

Actos por el 151º aniversario

Debido a cuestiones climáticas, la celebración prevista en primer lugar para el lunes 10, en el Paseo Hermitage, se adelantó para este domingo 9 de febrero.

Los actos del 151º aniversario de la fundación de Mar del Plata fueron reprogramados por cuestiones climáticas. La celebración prevista para el lunes 10 de febrero, en el Paseo Hermitage se adelantó para este domingo 9 de febrero.

De acuerdo a lo anunciado oportunamente, el programa de actividades dará inicio a las 19 con la realización de un festival gratuito con bandas, artistas y un recital del cantante cordobés Luck Ra como cierre en el escenario ubicado en avenida Patricio Peralta Ramos al 2700 de esta ciudad.

Por otro lado, el municipio declaró «día no laborable» el lunes 10 de febrero por el aniversario de la ciudad.

Organizado por la comisión de empresarios privados y entidades de la ciudad que tuvo a su cargo la programación del mega festival concretado el año pasado por los 150 años de Mar del Plata, vecinos y turistas podrán disfrutar de un espectáculo que será multitudinario,

Invitan a este evento Canal 8, el multi-medios La Capital y Canal 10 de Mar del Plata, con el que se cerrarán los actos por el aniversario de la ciudad iniciado el 10 de febrero de 2024.

Además de la participación de Luck Ra como figura principal de la jornada, habrá participación de otras bandas musicales locales y de artistas que animan la cartelera teatral de esta temporada en «La Feliz».

A las 19 se iniciarán los festejos con las actuaciones de las bandas del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, mientras que a las 19:30 se presentará la tradicional Guardia del Mar.

A las 20 se presentará la murga «La venganza de los pobres». Luego, a las 20:30 los hermanos Eugenio y Culini Weinbaum serán los encargados de presentar a los actores que estarán presentes en tan grata celebración.

ASUETO MUNICIPAL Y SIN ACTIVIDAD BANCARIA

La Asociación Bancaria confirmó que el venidero lunes 10 no abrirán las entidades financieras en General Pueyrredon y Batán por tratarse de un día no laborable.

En efecto, en conmemoración de un nuevo aniversario de la fundación de Mar del Plata, el próximo 10 de febrero será día no laborable en todo el Partido de General Pueyrredon.

Por ese motivo, la actividad bancaria se verá suspendida tanto en la ciudad como en la vecina localidad de Batán.

Desde la Asociación Bancaria Mar del Plata informaron que el asueto incluirá a todas las entidades, tanto públicas como privadas, y recordaron que esta disposición se repite cada año en el marco de la celebración local.

«Aprovechamos la ocasión para saludar muy calurosamente a las vecinas y los vecinos de nuestra ciudad en un nuevo aniversario de nuestra querida Mar del Plata», expresaron en un comunicado oficial.

SOLO GUARDIAS

Con motivo de celebrarse el lunes 10 de febrero el 151º aniversario de la fundación de la ciudad, el Municipio decretó asueto administrativo. Por tal motivo sólo se cubrirán las guardias en los servicios esenciales.

Por otra parte, el Sindicato de Trabajadores Municipales (STM) confirmó que el Ejecutivo dispuso que el próximo lunes sea declarado asueto municipal por el aniversario de Mar del Plata.

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaría N° 5, sito en la calle Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que **ABDULHAMID ABEER, DNI: 96.206.955 nacida el 01-02-1984 hija de Ibrahim Abdulhamid y de Nour Ganem** domiciliada en la calle Don Bosco N° 2945, Planta Baja Depto. 'C', Mar del Plata, por Expte. Nro. 2129/2024 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina. Publíquese por DOS VECES en el diario "EL ATLANTICO", a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma. SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA N° 5. Mar del Plata, 27 de Diciembre de 2024. Florencia Iriarte, Secretaria Federal.



JUDICIALES

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

POR 5 DIAS. De conformidad con lo previsto en el Art. 2 de la Ley 11.867, Emiliano Gastón Pietromica, DNI 27592698 CUIT 24-27592698-8, con domicilio en la calle Daprotis 5544 de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., TRANSIERE a LORD BLINDADOS ESTAMOS S.A. CUIT 30-71882616-7, con domicilio en Gascón 1650 piso 10 T.I de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., el Fondo de Comercio denominado Perfumería Guapa, establecimiento del rubro peluquería y perfumería, sito en calle Alberti 1934 de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en Castelli 3153 de Mar del Plata. Emiliano Gastón Pietromica, vendedor. Por LORD BLINDADOS ESTAMOS S.A. Omar Antonio Giordano, presidente, comprador. V. 8-2-2025

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

POR 5 DIAS. De conformidad con lo previsto en el Art. 2 de la Ley 11.867, Cristian Miguel Maidana, DNI 33747299 CUIT 20-33747299-1, con domicilio en la calle Martínez Zuviría 666 de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., TRANSIERE a Lucas Gabriel Hoyos DNI 40344342 CUIT 24-40344342-1 con domicilio en calle Martínez Zuviría 765 el Fondo de Comercio de los establecimientos que giran en la plaza bajo la denominación de LEVEL, sitios en calle Avda. Constitución 5062, 1er piso y Patagones 844, ambos en la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As y ambos establecimientos dedicados al rubro gimnasio. Reclamos de Ley en Castelli 3153 de Mar del Plata. Cristian Miguel Maidana, vendedor. Lucas Gabriel Hoyos, comprador.

V. 8-2-2025